



MARP/gtd

Nº 2/18 ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Cádiz, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, se constituye en el Salón Carlos IV del Palacio Provincial la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial a fin de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Irene García Macías, Presidenta de la misma, y con la asistencia de los/as Diputados/as que a continuación se relacionan:

Diputados/as:

Juan Carlos Ruiz Boix, Vicepresidente primero.
M^a. Isabel Peinado Pérez, Vicepresidenta segunda.
Salvador Jesús Solís Trujillo, Grupo Socialista.
Encarnación Niño Rico, Grupo Socialista.
Ana Belén Carrera Armario, Grupo Socialista.
Jaime Armario Limón, Grupo Socialista.

No asisten lo/as Diputado/as Provinciales Isabel Armario Correa y Francisco González Pérez.

Asistidos por la Vicesecretaria General de la Corporación, Marta Álvarez-Requejo Pérez, que Da Fe. Está presente la Interventora General, Cristina Grandal Delgado.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

La Junta acuerda, por unanimidad, ratificar la urgencia de la sesión según los motivos que constan en el Decreto de convocatoria.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE SEGURIDAD EN LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA RESPONSABILIDAD TIC.

La Junta conoce la Propuesta del Diputado Delegado de Coordinación Política de fecha 6 de febrero de 2018, que figura en el expediente de este punto del Orden del Día, cuya exposición de motivos es del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo de Junta de Gobierno en sesión celebrada el 26 de Abril de 2006 se acordó designar a Francisco Vázquez Caña como responsable de seguridad de la información dando así cumplimiento a lo regulado tanto en el RD 1720/2007 como el propio documento de seguridad de la información.

Código Seguro De Verificación:	z99E6jjAMyGn9TxksoxWJw==	Fecha	27/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/2





Encontrándose el actual responsable en situación de compensación horario por razón de la edad y hasta su jubilación se hace necesario designar a otra persona en su lugar para que asuma las funciones recogidas en el actual documento de seguridad, tanto de carácter general, como las específicas relacionadas con el citado documento; y que de conformidad con este, deben ser asumidas por el responsable TIC, esto es; el responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la Diputación, correspondiendo su nombramiento al Comité de Seguridad que es esta Junta de Gobierno.”

A la vista de todo lo expuesto y sometido el asunto a votación la Junta de Gobierno, por **UNANIMIDAD**, adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Designar responsable de seguridad, en las tareas relacionadas con la responsabilidad TIC, a Antonio García Vázquez.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, Vicesecretaria, doy fe.

La Presidenta
Irene García Macías

La Vicesecretaria General
Marta Álvarez-Requejo Pérez

Código Seguro De Verificación:	z99E6jjAMyGn9TxksoxWJw==	Fecha	27/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	2/2

